

# SINTESIS ECONOMICA NACIONAL

## ● SITUACION ECONOMICA DE MEXICO

Dos informes de importantes instituciones financieras—una internacional, otra norteamericana—presentaron en el transcurso de este mes, una visión realista y a la par optimista de la situación actual de México, tanto en el plano financiero como en el de su economía.

El *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento*—que ha otorgado a nuestro país tres préstamos por un total de 70.1 millones de dólares hasta fines de abril—en el estudio económico correspondiente a 1950, presentado por el Presidente Eugene R. Black a la Junta de Gobernadores de esa importante entidad, dice: "Hace 20 años los mexicanos importaban la mayor parte de los artículos manufacturados que necesitaban. Ahora, las fábricas mexicanas producen artículos tan variados como vigas de acero, lámparas de alumbrado eléctrico, aceite de cacahuete, proyectores cinematográficos, etc. La producción de las fábricas está en constante aumento y nuevas industrias están surgiendo por todas partes".

Empero, el informe del B. I. R. F. no descuida otros aspectos que tienen capital importancia en la estructura económica mexicana. Dice así, por ejemplo: "Pero hay otro aspecto de la vida mexicana que no es tan alentador. México está creciendo rápidamente, pero todavía requiere intenso fomento. La pobreza y un intenso apego al pasado se encuentran junto al progreso y la prosperidad. Las enfermedades y la desnutrición causan estragos. El analfabetismo entre los campesinos adultos, es más bien la regla que la excepción. La clase media—que es la espina dorsal en cualquier economía realmente sana—comienza a hacerse sentir como una fuerza nacional. Todavía sus filas son débiles y la rapidez del progreso conseguido en los últimos 15 años ha creado tensiones tanto sociales como económicas".

Por otro lado, el *Guaranty Trust de Nueva York*, en su último informe mensual dijo que "las favorables condiciones financieras de México durante marzo redondearon en forma tal el primer trimestre del año actual, que fué considerado como muy satisfactorio", agregando que las ventas al menudeo se elevaron durante marzo, al mismo tiempo que "la producción minera e industrial continuaba a un rápido ritmo". En el informe citado se reconoce, también, la existencia de fuertes presiones inflacionarias de origen externo. "México—agrega—al experimentar las mismas condiciones generales de auge que han carac-

terizado a la mayoría de las economías occidentales desde la iniciación de las hostilidades coreanas, ha estado, del mismo modo, sujeto a las mismas fuerzas inflacionarias. Así, la inflación se ha convertido, desde luego, en el principal problema a que se enfrenta el gobierno del Presidente Alemán".

### ★ EL PRESTAMO AL CONSORCIO DE BANCOS

A su llegada a ésta, el Presidente del B. I. R. F., Mr. Black, declaró a los periodistas que su visita a México obedecía a razones de orden general de sus funciones. "Es lo mismo que he hecho al visitar otros países miembros de la institución, a los que efectúo visitas periódicas"; y a una pregunta de los periodistas, contestó que está satisfecho de la situación económica del país, "que ha progresado mucho y tiene una moneda, el peso, estable. Estimo que la administración del Presidente Alemán es buena".

En esta oportunidad explicó el Sr. Black que el préstamo acordado a un consorcio de 8 bancos comerciales mexicanos, con la intervención de Nacional Financiera, está vigente, pero que aún no se ha hecho efectivo "porque han habido ciertos detalles técnicos que resolver. Estas dificultades son las que he venido a tratar con el Banco de México, la Nacional Financiera y los bancos que integran el consorcio. Es la primera vez que se hace una operación de estas modalidades y la misma ha despertado mucho interés en otros países de América Latina".

### ● CONSERVACION DEL SUELO Y EL AGUA

Llevando adelante el vasto plan de defensa del suelo y el agua—comprendiendo la campaña bienal de reforestación que se anunció en abril pasado—el 13 de julio en curso el Presidente, Lic. Don Miguel Alemán, firmó un acuerdo creando la Comisión Hidrológica de la Cuenca del Valle de México—que interesa al D. F., al Estado de México y al de Hidalgo— para combatir la erosión de los campos, procurar la conservación de los recursos hidráulicos de la cuenca y reforestar esta región.

### ★ DEFENSA DE LA CUENCA DEL VALLE DE MEXICO

El acuerdo se realizó con las Secretarías de Agricultura y Ganadería, Hacienda y Crédito Público y el Jefe del Departamento del D. F. y se establece que la Comisión, integrada por el Gerente General de las obras del Valle de México, ingenieros representantes del D. F., del Estado de

México y del de Hidalgo, y otro ingeniero, en representación mancomunada del Colegio de Ingenieros Civiles y de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, tendrá a su cargo "la realización de los estudios que en seguida se mencionan:

I.—Determinación de los recursos hidráulicos de la Cuenca del Valle, tomando en consideración los caudales de agua que puedan traerse de otras cuencas y las extracciones necesarias o factibles para fuera del Valle.

II.—Planeación general y coordinada de las obras requeridas para la debida conservación de esos recursos hidráulicos, incluyendo las investigaciones sobre las posibilidades de nuevas aportaciones de otras cuencas, sobre la conservación de agua, dentro de la Cuenca del Valle, en la proporción debida y sobre las extracciones controladas de ella, a fin de guardar en todo lo posible el equilibrio hidrológico del Valle.

III.—Planeación general de las obras de defensa requeridas para el control de avenidas en las corrientes del Valle que lo necesiten, especialmente en aquellas que cruzan la ciudad de México.

IV.—Planeación general de las obras necesarias para el más eficaz aprovechamiento de las aguas de la Cuenca, ya sea dentro de ella misma o bien fuera de ella, mediante extracciones controladas.

a).—Para este fin la Comisión cooperará con el Departamento del Distrito Federal en las investigaciones sobre las posibles fuentes de abastecimiento para proveer de agua potable en lo futuro a la ciudad de México y demás poblaciones del Distrito Federal.

b).—La Comisión estudiará las posibles fuentes de abastecimiento de agua potable para los demás poblados dentro de la Cuenca.

c).—La Comisión planeará los aprovechamientos factibles de las aguas de la Cuenca en el riego de terrenos dentro del Valle, para incrementar la producción agrícola y retener el agua dentro de él, en beneficio del equilibrio hidrológico de dicha Cuenca, pero tomando en consideración los aprovechamientos factibles para el mismo fin de aguas extraídas de la Cuenca.

V.—Estudio de los problemas conexos, tanto al equilibrio hidrológico del Valle, como a las obras hidráulicas de aprovechamiento y defensa que antes se mencionan, incluyendo:

a).—Fijación de los terrenos desecados del lago de Texcoco para disminuir las tolvaneras.

b).—Control de los niveles del agua en los otros lagos del Valle.

VI.—Estudios generales para determinar las reforestaciones y trabajos de conservación de suelos que deben recomendarse dentro de la Cuenca.

VII.—Cooperar con el Departamento del Distrito Federal en los estudios que se hagan para investigar las causas básicas de los hundimientos y agrietamientos que se están registrando con intensidad en aumento, en la parte baja del Valle de México, y muy especialmente en la ciudad de México, buscando la relación de estos hechos con el equilibrio hidrológico de la Cuenca, a fin de establecer algunos principios que deben servir de base a las defensas y aprovechamientos planeados, en beneficio de la resolución de este problema.

En los últimos años se había notado una acentuación en el descenso del nivel del suelo de la ciudad de México, que los técnicos atribuyen a la mala calidad del subsuelo (Dr. Terzaghi, autor de la "mecánica del suelo"); y a ésta y a la incontrolada excavación de pozos (Ing. Francisco Zamora). Las comprobaciones demuestran que México se asienta sobre un subsuelo de arcilla y agua—llamada "Jaboncillo" por los arquitectos e ingenieros civiles—que no tiene base rocosa hasta los mil metros de profundidad explorados en perforaciones diversas. Estas condiciones explican que la ciudad haya registrado un hundimiento progresivo, más acentuado en unas zonas que en otras, que alcanza hasta 4 metros en los últimos cincuenta años.

El Ing. Francisco Zamora, en declaraciones a "Revista de la Semana" de "El Universal" afirmaba: "Estas cifras indican la evidencia de que el hundimiento de la ciudad de México ha aumentado considerablemente a partir de 1936 y se ha agravado a partir de 1948", lo que habría coincidido con la perforación de pozos para dotar de agua potable a la ciudad, de los cuales hay registrados en el Departamento del D. F. dos mil unidades, "pero hay cuando menos otros 2 mil clandestinos, que extraen el agua de las capas poco profundas, o sea, precisamente, aquellas en las cuales se llevan a cabo las cimentaciones de los edificios".

#### ★ ELIMINACION DE COMBUSTIBLES VEGETALES

Prosiguiendo, en otro aspecto, esta campaña de defensa de los recursos naturales y, en particular, de la riqueza forestal del país, el titular de la *Sría. de Agricultura*, Ing. Nazario Ortiz Garza, dió a conocer en los primeros días del presente mes, que se habían adoptado las medidas adecuadas para llegar a la sustitución del combustible de madera—leña y carbón—por los combustibles minerales, tanto en las industrias como en el servicio doméstico del país.

En cuanto al Distrito Federal, el 6 de julio el citado Secretario, con el *Director*

*General de Pemex*, Senador Antonio J. Bermúdez y el *Jefe del Departamento del D. F.*, Lic. Fernando Casas Alemán, acordó un plan de acción.

"Como primera medida—dijo un anuncio oficial—se fijará un plazo de 90 días para que las industrias locales y personas que utilizan leña, adapten sus equipos en forma tal que puedan ser operados con combustibles minerales". En la misma reunión se acordó que Pemex proceda a la fabricación de estufas en gran escala a efecto de que dichos artefactos sean vendidos a bajo precio para ser colocados preferentemente entre las clases de modesta condición económica.

El Ing. Ortiz Garza expresó a los periodistas que se espera conocer los primeros resultados de la campaña en el D. F., para aplicarla, entonces, a las entidades de la Federación "ya que el propósito del Gobierno es... un plan nacional en todo lo que se relaciona con los recursos forestales del país".

#### ★ LA CAUSA DE LA DEFORESTACION

En un amplio y documentado estudio del Ing. Enrique Dupret Cisneros, miembro del Consejo Técnico de la *Confederación Nacional Campesina*—institución que apoya vigorosamente la campaña forestal—se indica que por lo menos 382,000 habitantes de la República intervienen directamente en la explotación de los hosques—muchas veces realizada en forma no racional—y que 2,500,000 personas viven directa o indirectamente de los recursos forestales. Agrega el autor que "una gran parte de la producción forestal es absorbida por industrias que tienen como materia prima algunos productos que se extraen de la madera, tales como la papelera, la cerillera la ixtlera, resinera, chicleira y otras conexas, tales como la de la construcción, transportes, minera, etc."

Los factores que intervienen en la destrucción de la riqueza forestal mexicana—que sólo en el período 1943-47 destruyeron los bosques de 297,643 hectáreas—según el Ing. Dupret Cisneros, son los siguientes:

Rozas y quemas de limpia .....	30%
Quemas de pastos por pastores ....	20
Fogatas .....	15
Hornos de carbón e industrias de los campos .....	15
Ferrocarriles .....	10
Diversos .....	10

Estos son los factores "voluntarios" que responden a un fin económico. Pero otra causa importante, involuntaria, está en los incendios de bosques provocados por las condiciones climáticas en ciertas épocas del año (sequía, calor intenso, etc.), además de los incendios causados por imprudencia o negligencia culpables.

#### ● MODERNIZACION DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

Un Decreto presidencial, que entró en vigor el 4 de julio en curso, expedido después de prolongado estudio por la *Secretaría de Economía Nacional*, de las reclamaciones planteadas por los productores de caña de azúcar, por los ingenios azucareros del país y por la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A., ha autorizado el aumento del precio de consumo del azúcar—clasificada por calidades y distribuida por zonas territoriales—que promedia 15 centavos por kilogramo, con el objeto de formar un fondo capital de 170 millones de pesos, destinado al incremento de la producción agrícola de la caña, a la modernización de la planta industrial azucarera y al mejoramiento de los sistemas de trabajo en la industria.

Las finalidades del Decreto presidencial—que atiende a una situación que amenazaba hacer crisis en un futuro próximo, debido al crecimiento de la demanda interna y a la imposibilidad técnica de que la industria pudiera satisfacerla íntegramente, con la consiguiente necesidad de importar el artículo de primera necesidad a los precios prohibitivos del mercado internacional—se sintetizan en los puntos siguientes:

1).—Aumentar la capacidad de campo en todas las zonas cañeras del país, mediante la apertura de tierras para un programa de nuevas siembras—en adición a las de cultivo y reposición normal—en 30,000 hectáreas como mínimo y con una inversión de 30 millones de pesos.

2).—Empleo de fertilizantes, protección de los suelos y mejoría técnica del cultivo en sus diversas fases, para aumentar los rendimientos del campo y de la fábrica. Al mismo tiempo, la mecanización al máximo posible de los trabajos agrícolas con inversiones en equipo por una suma aproximada de 10 millones de pesos.

3).—Ampliación de la capacidad industrial de los ingenios instalados y nuevas unidades agrícolas-industriales en las zonas más favorables del país, con un costo aproximado de 100 millones de pesos.

#### ★ EL NUEVO PRECIO

El aumento del precio del azúcar responde a un plan cuidadosamente elaborado con la intervención del Gobierno Federal, para la renovación y modernización de la planta azucarera y la ampliación de su capacidad productiva; de modo que el monto de la inversión total será financiada por las entidades de crédito de interés público, estando asegurada la recuperación del programa de obras con el nuevo nivel de precios establecido en el decreto a que nos referimos.

La modificación del precio—según estudio de la *Secretaría de Economía*—representará en promedio y por habitante, una erogación anual de 3.42 pesos; corres-

pondiendo a cada entidad las siguientes cuotas, de acuerdo con el nivel ahora en vigor:

ZONAS	Consumo anual por habitante	Pago extra por el aumento
Aguascalientes ..	21.4 Kgs.	\$ 3.21
Baja California .	32.8	4.92
Campeche .....	33.0	4.95
Coahuila .....	42.5	6.38
Colima .....	30.3	4.54
Chiapas .....	11.8	1.77
Chihuahua .....	30.2	4.53
Distrito Federal .	49.6	7.44
Durango .....	15.7	2.35
Guanajuato .....	11.9	1.75
Guerrero .....	8.6	1.29
Hidalgo .....	9.6	1.44
Jalisco .....	23.7	3.56
México .....	9.9	1.49
Michoacán .....	13.6	2.34
Morelos .....	28.3	4.25
Nayarit .....	22.8	3.42
Nuevo León ....	35.7	5.36
Oaxaca .....	8.3	1.25
Puebla .....	15.0	2.25
Querétaro .....	19.9	2.99
Quintana Roo ...	14.1	2.12
San Luis Potosí .	15.2	2.28
Sinaloa .....	31.4	4.71
Sonora .....	34.3	5.15
Tabasco .....	20.6	3.09
Tamaulipas .....	40.5	6.08
Tlaxcala .....	2.8	0.42
Veracruz .....	20.7	3.11
Yucatán .....	31.4	4.71
Zacatecas .....	10.6	1.59
<b>TOTAL, PROMEDIO.</b>	<b>22.8 Kgs.</b>	<b>\$ 3.42</b>

Al efecto del cumplimiento del programa de modernización de la industria, la *Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A.*, se compromete a entregar \$0.02 (dos centavos) por kilogramo de azúcar vendida—deducidos del precio de mayoreo de la Unión—y que ésta depositará en el Banco de México, S. A. Las entregas sumarán anualmente unos 14 millones de pesos, sobre la base de un consumo interior de 700 mil toneladas. El fondo se destinará al traslado de la población agrícola dedicada al cultivo de la caña de azúcar, de zonas muy densamente pobladas a otras menos densas; a entregas de tierras suficientes y con recursos a los ejidatarios cañeros; a favorecer a los ingenios con productores ejidatarios de mayor capacidad; a crear nuevos centros agrícolas cañeros en la república, dotados de maquinaria moderna y de medios científicos de cultivo.

Esta deducción de 2 centavos en kilogramo vendido por la U. N. P. A. S. A. se hará del mayor margen de utilidad que el Gobierno le ha reconocido en el Decreto, de 8 centavos por kilo en vez de los 6 centavos de que disfrutaba hasta el presente. Asimismo, el Gobierno ha auto-

rizado créditos especiales para el cumplimiento del programa, los que de este modo quedan debidamente respaldados.

### ● EL ABASTECIMIENTO DE CARNE AL D. F.

Desde la segunda semana de julio se notó un marcado alivio en la escasez de carne que venía padeciendo el D. F.—a consecuencia de la disposición adoptada por el Gobierno Federal (7 julio) en acuerdo del Presidente Lic. don Miguel Alemán con los secretarios de Hacienda, Economía y Agricultura, y el Jefe del Departamento del Distrito Federal, cancelando inmediatamente los permisos de exportación otorgados a las empacadoras de Tampico, Gómez Palacio, Torreón y Monterrey.

El día citado se sacrificaron 1,260 reses en los rastros del D. F., distribuyéndose la carne entre los expendedores de esta capital de acuerdo con las necesidades de cada sector de la población. Indicó, además, la *Comisión Provedora de Ganado*, que se cuenta con suficientes reservas en pie (promedio de 2,100 reses) y que para fines del presente mes se habrá cubierto las tres cuartas partes de la demanda total de este alimento básico. Anunció, por último, que está recibiendo diversas partidas de carne congelada y de carne refrigerada procedentes de las empacadoras del norte (Chihuahua y Sonora).

### \* DECLARACION DE LA SRIA. DE ECONOMIA

Como las *Confederaciones Patronal, de Comercio y de Industria* hicieron comentarios respecto a la escasez y la carestía de la carne, atribuyéndola principalmente a la existencia de un precio tope oficial, la *Secretaría de Economía* formuló enérgicas declaraciones emplazando a los intereses patronales a definir su posición frente al interés nacional.

“Esta Secretaría—dijo—desea que los organismos patronales aclaren su posición al respecto. Esto es, si prefieren que se exporte en los presentes momentos el poco ganado apto para el abasto, al amparo de la libertad que recomiendan para beneficiar a unos cuantos capitalistas privilegiados, frente al interés general de dar preferencia a las necesidades domésticas. Si la libertad de comercio la piden o apoyan para explotar al pueblo, no sólo les será siempre negada sino, además, tal conducta deberá ser calificada de antipatriótica y será objeto de sanciones llegado el caso”.

Agrega Economía que el problema “no es consecuencia de controles ni de la existencia de precios oficiales; es de notoria falta de ganado en condiciones de sacrificio para el abasto. En reciente encuesta se ha aclarado que aún en las ciudades situadas en regiones típicamente ganaderas, la matanza de ganado ha disminuido

sensiblemente, repercutiendo en los consumos y en los precios”.

Por último, en la misma comunicación la Sria. de Economía anuncia que “la construcción de la planta frigorífica en esta capital ha sido ya acordada y está en vías de ejecución. Con su funcionamiento se podrá constituir el almacenamiento de reservas, reguladoras del mercado de la carne”.

Como resultado, han comenzado a recuperar su nivel los precios de expendio de la carne que habían alcanzado alturas sin precedentes a pesar de los esfuerzos de la *Dirección General de Precios* y de la *Comisión* respectiva. En declaraciones que hizo a la prensa el director de Precios, Ing. Julián Rodríguez Adame, expresó: “Hoy mismo (7 de julio) se interrumpieron las matanzas en las empacadoras por efecto del acuerdo dictado por el Presidente de la República el pasado viernes, y, en consecuencia, todo el ganado que se estaba sacrificando en esas plantas volverá a canalizarse hacia el Distrito Federal, como sucedía en tiempos normales. El mercado quedará suficientemente abastecido y no volverá a repetirse la crisis de las últimas semanas”.

De acuerdo con el mismo funcionario, todo el tren de transporte que se creó durante la lucha contra la aftosa se está empleando exclusivamente en el traslado del ganado a los rastros del D. F., al mismo tiempo que los FF. CC. Nacionales han recibido instrucciones del Gobierno para que faciliten el mayor número posible de carros para el mismo objeto.

*La medida para conjurar la aguda escasez de carne que sufrió el D. F. es, sin embargo, de carácter transitorio, ya que se piensa que dentro de unos tres o cuatro meses podrán estar normalizados los abastecimientos.*

### \* ABASTECIMIENTO DEL D. F.

Los envíos al D. F. proceden en su mayoría de Las Huastecas, que es el principal centro proveedor de ganado para la capital, pero también concurren entregas de reses de Zacatecas, Aguascalientes y otros lugares de la meseta Central.

Durante el año pasado, 1950, el abastecimiento de ganado al D. F.—de acuerdo con los cuotas fijadas por el Gobierno—procedía de los Estados de Zacatecas, Chiapas, Durango, Tabasco y la región de la Huasteca, en la proporción siguiente:

	Reses
La Huasteca .....	45,494
Zacatecas .....	44,349
Chiapas .....	20,668
Durango .....	15,967
Tabasco .....	13,144
<b>TOTAL .....</b>	<b>139,622</b>